

# MPRA

Munich Personal RePEc Archive

## **Argument Diagrams and criminal policy**

Estrada, Fernando

Universidad Externado de Colombia

2014

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/57215/>  
MPRA Paper No. 57215, posted 10 Jul 2014 14:54 UTC

## **DIAGRAMAS DE ARGUMENTACIÓN Y POLÍTICA CRIMINAL**

**Fernando Estrada**

Docente e Investigador del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales CIPE de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia

Después del destacado trabajo de George Henrik von Wright (1971) el debate sobre el estatuto teórico de las ciencias sociales ha encontrado variaciones importantes en la tradición académica continental, tanto como en la extensa bibliografía analítica anglosajona (Putnam, 2001). Desde los problemas que constituyeron la arquitectura del debate sobre la dicotomía: *comprensión / explicación*, hasta los maduros resultados de la escuela estructuralista sobre reconstrucción de teorías (Wolfgang Balzer, C. Ulises Moulines, Joseph D. Sneed, 1990). Las agitadas aguas de la controversia entre positivistas con marxistas, ideógrafos o fenomenólogos continentales, no se han calmado. Los dilemas metodológicos de la investigación social se hallan en una encrucijada análoga a los problemas básicos del conocimiento humano, moviéndose entre las incertidumbres de los datos y una reconstrucción teórica tentativa. Nada definitivo ha surgido después de Wright, y probablemente tardaremos en comprender suficientemente los alcances de sus hipótesis.

El campo interdisciplinario abierto por la obra de George Henrik von Wright ha descubierto problemas en la Teoría del Derecho. Aunque sólo ahora comienzan a descubrirse las implicaciones derivadas de las distinciones introducidas por la obra de Wright para explicar problemas fundamentales de la rama jurídica como la evidencia y la inferencia causal en la criminología. Las investigaciones en política criminal, por hacer parte de un conjunto doctrinal en extremo importante para sociedades en conflicto, deben afrontar regularmente la resolución de problemas de orden práctico con una información limitada. Y resolver la toma de decisiones dentro de un ámbito metodológico incierto. La rama jurídica se mueve a medio camino entre la elaboración de técnicas positivas de control de los datos y la formación teórica de los investigadores. Con la incorporación de tecnologías informáticas al campo de la política criminal han surgido problemas epistemológicos fundamentales. ¿Qué hacer con la información y la recolección de datos?, ¿Cuánta información se requiere para reconstruir un hecho?, ¿Qué grado de confiabilidad ofrece una técnica de identidad dactiloscópica?, ¿Cómo reconstruir la evidencia?, ¿Cómo comprender la inferencia de hipótesis con poca evidencia?

El presente artículo se orienta a la visualización de la evidencia en el debate jurídico-político. Un campo relativamente poco abordado en la literatura experta. Apoyándonos en la filosofía de la ciencia y un poco menos en teoría del derecho, advertimos que las explicaciones sobre el marco inductivo del conocimiento jurídico-político, así como los argumentos sobre la evidencia y la prueba, tienen su fundamento en conexiones probabilísticas y premisas refutables y no en consagradas especulaciones meta teóricas. La base de apoyo para representar el debate jurídico – político cuenta ahora con sólidos componentes de lógica formal e investigación empírica.

El punto de partida es el diagrama Toulmin para representar la estructura de argumentos rebatibles [Tou58]. El diagrama Toulmin se ha constituido en una herramienta de poderoso alcance para seguir la trayectoria epistemológica y la composición de argumentos. Sin embargo este diagrama tiene limitaciones en casos de razonamiento práctico en donde la finalidad es lograr la persuasión de un auditorio variado, como en el caso del derecho o la política. Un diagrama dialéctico de argumentación como el que se ha elaborado en [Lo2005, CMMRRSVW2006] en línea con los trabajos de Toulmin, puede arrojar resultados más completos para analizar la estructura lógica de los argumentos en un debate jurídico-político. El presente estudio tiene el objetivo de conseguir una ampliación del diagrama Toulmin con los recursos avanzados en Teoría de la Argumentación *TA* e Inteligencia Artificial, *IA*.

### **Toulmin**

En general, el diagrama de argumentación de Toulmin (o diagrama Toulmin) puede adoptarse como una herramienta lógica para el análisis de estructuras normativas de argumentación jurídica. Investigadores en sistemas de inteligencia artificial e ingeniería de sistemas (*computer-supportedcollaborativework*) CSCW, han elaborado herramientas para usuarios digitales con proyecciones novedosas del modelo de Toulmin. Los usuarios pueden componer y recomponer argumentos dentro de un programa que incluye este diagrama-las relaciones entre argumentos-, apreciando la fortaleza o debilidad de quien ataca o se defiende. Los problemas surgen cuando varios de estos programas intercambian funciones, dado que no existe una prescripción para la interconexión de líneas de argumentación, debiéndose entonces confiar en la disciplina del usuario para obtener un modelo comprensible, adaptado a sus objetivos específicos. Una ilustración de los usos del diagrama Toulmin en el dominio del hipertexto con fines epistemológicos lo desarrollan [MHRJ1991].

Se han realizado avances desde el modelo Toulmin que bosquejan los debates como árboles cuyo tema central viene a ser tronco principal y los temas subsidiarios son ramas que se desprenden del mismo (los árboles son dibujados en la base de portada como lo prefieren los informáticos) Las versiones actualizadas del diagrama Toulmin en [HiVer06]. La conexión refutable entre las derivaciones de un nodo y su tronco principal opera implícitamente. En el modelo de Toulmin, sin embargo, se reconstruye el esquema de argumentación describiendo explícitamente esta conexión refutable. Por convención, si un nodo de etiqueta *p*, tuviese derivaciones sub-etiquetadas *a, b, c*, entonces la conexión lógica requerida tendría la siguiente forma: “si *a, b* y *c*, entonces *p* es refutable”. Este fue el diagrama corriente en los debates que se realizaron durante los años 90 con resultados bastante fructíferos.

Una ilustración gráfica de estos avances lo podemos hallar en el siguiente cuadro que sintetiza la estructura central de una controversia entre usuarios de correo electrónico.

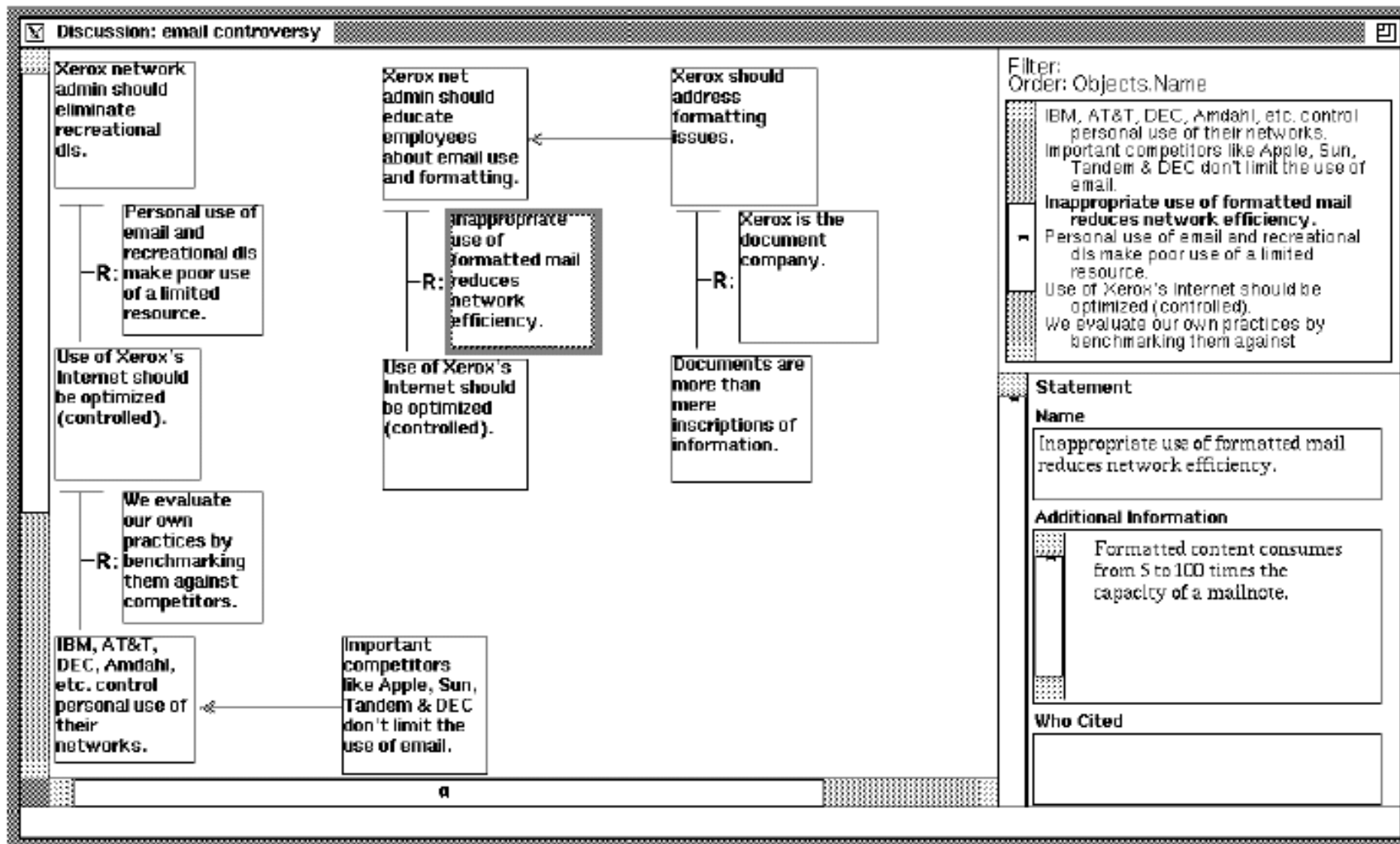
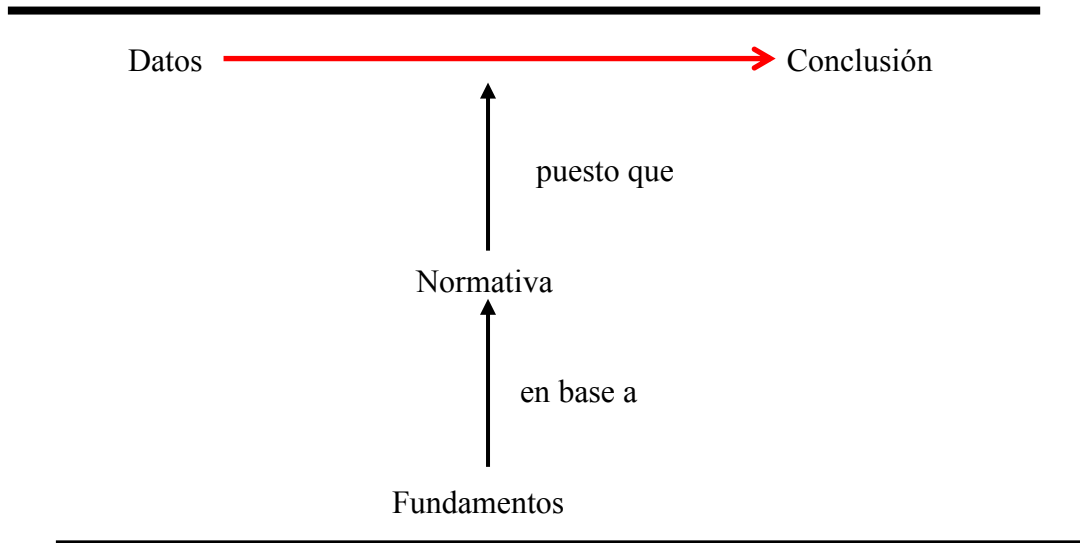
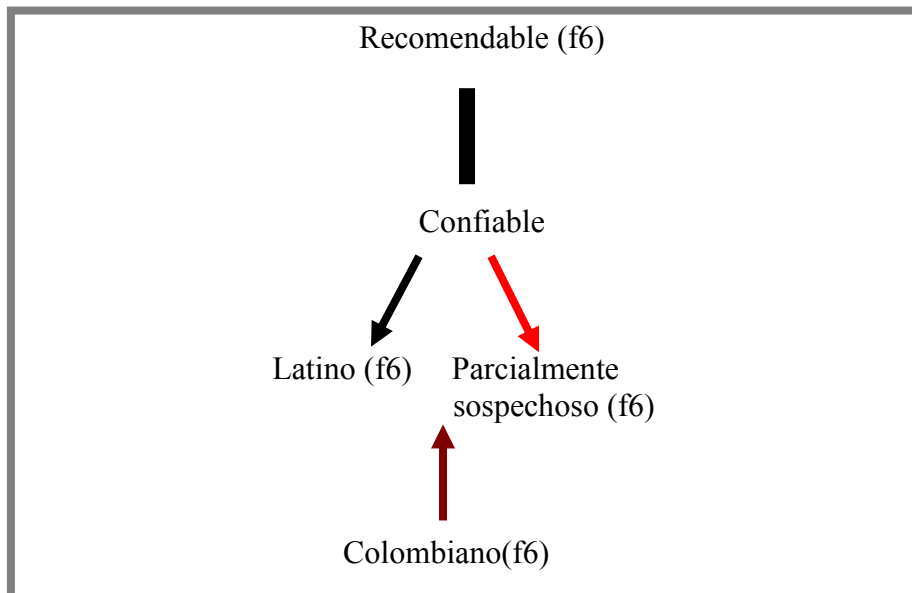


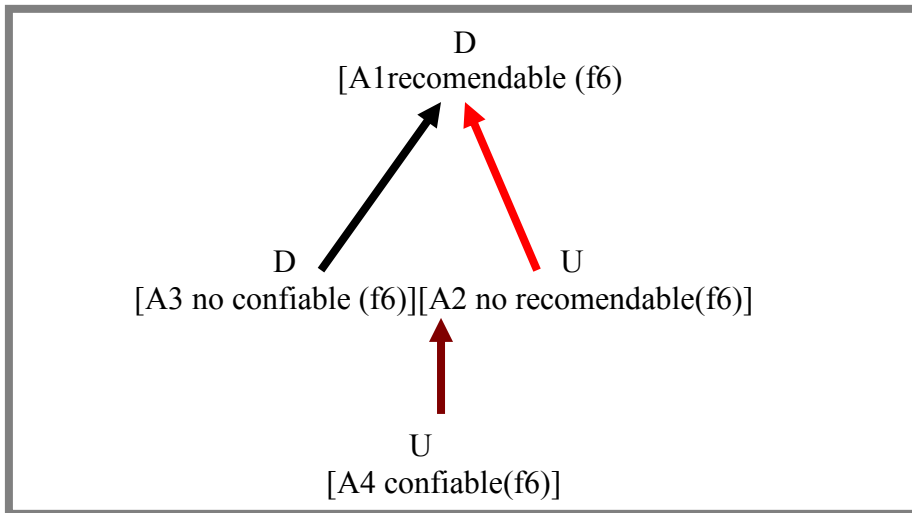
Fig.1 Cuadro que ilustra un árbol de discusión proposicional sobre el correo electrónico



**Fig.2** Diagrama Toulmin de argumentación

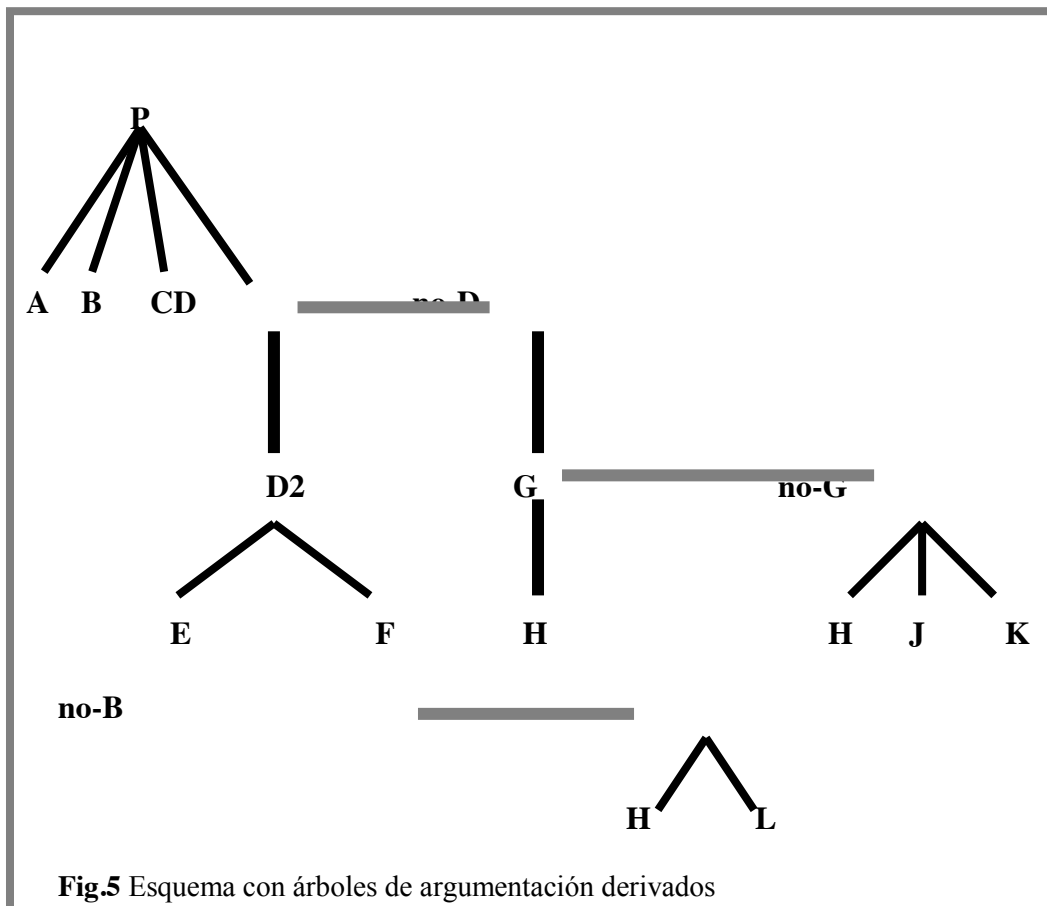
Tomando el diagrama de Toulmin como punto de partida se observa que un conjunto de argumentos puede comprenderse como una estructura dialéctica; dentro de esta estructura se establecen contradicciones e incompatibilidades entre un ponente, un oponente y un tercero que resume los aspectos claves de la discusión. Se puede dibujar un segundo árbol dialéctico que demuestre las relaciones entre varios debates. Y podemos denominar a este árbol una *meta-discusión* porque describe cómo se relacionan los argumentos aunque no necesariamente cómo se estructuran. El esquema puede representarse en el caso de los usos de funcionales de una tarjeta aeroportuaria, como se muestra en la **Fig.3**:



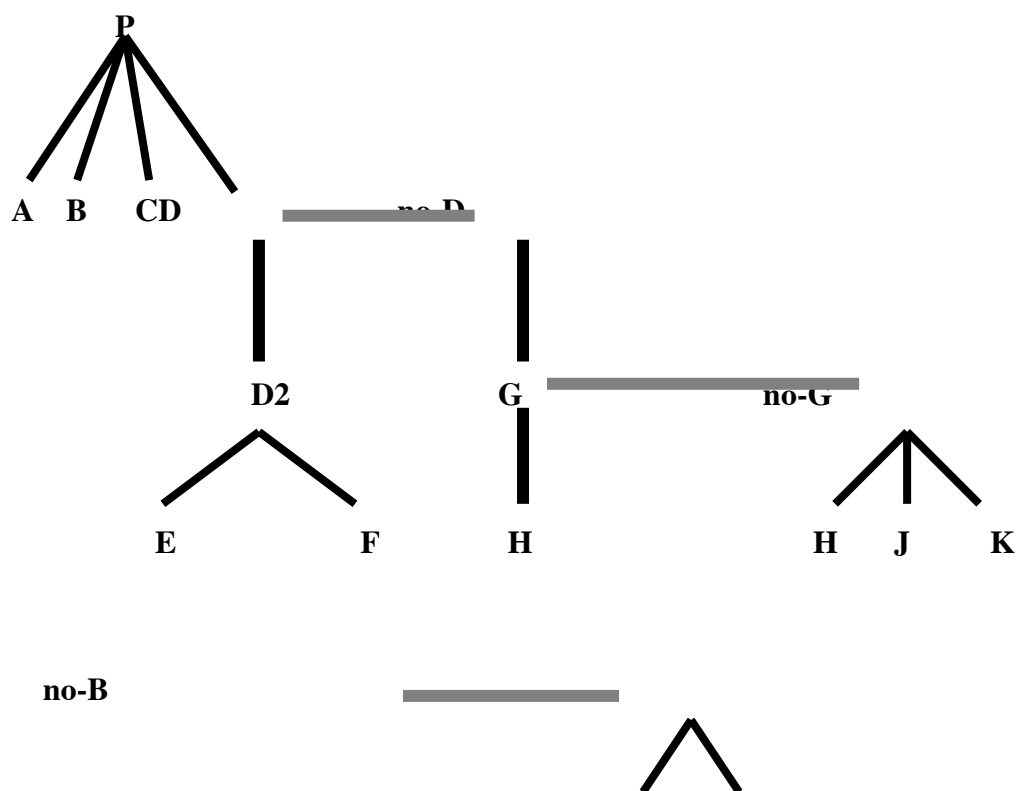


**Fig.4** Esquema de árbol de decisión proposicional *la Toulmin* con flechas coloreadas que indican la dirección de los argumentos.

El próximo paso consiste en combinar los diagramas de modo que la relevancia dialéctica se muestre en orden de izquierda a derecha y pueda leerse también de arriba hacia abajo. Los debates se enumerarían del mismo modo sin riesgo de confusión dado que cada línea de argumentación y debate tendrá su propio árbol de interconexión lógica.



**Fig.5** Esquema con árboles de argumentación derivados



**Fig.6** A diferencia del diagrama Toulmin, los diagramas arborescentes pueden expresar implícitamente las relaciones entre los argumentos.

Al insistir en comparar este esquema con el diagrama Toulmin habrá que subrayar varias diferencias. Primero, la normativa de los cuadros tan redundantes en el diagrama Toulmin no tiene ahora que mostrarse explícitamente. Si se realiza un ataque en contra de una normativa, la misma podrá agregarse por anticipado; o un contraataque puede interpretarse como dirigido hacia una ligadura, en lugar de un nodo. Nada evita poner nombres de casos o estatus sobre ligaduras, y las normativas son a menudo referencias a funciones de argumentomás que enunciados textuales. De cualquier manera resulta útil no multiplicar innecesariamente los cuadros descriptivos en la argumentación.

En segundo lugar, el diagrama en columnas es necesario según este modelo por la naturaleza del debate. Las columnas alternas pueden representar los pro y contra de modo que cualquier argumento, en la segunda y cuarta columnas fuese probablemente adverso a la posición tomada por un argumento en la primera columna. La lectura de izquierda a derecha permite reconstruir al usuario la dialéctica del debate de manera lógicamente pertinente.

Tercero, no se necesita explícitamente que un contraargumento -vinculado al nodo- contradiga lógicamente el primer enunciado. Esto podría suceder, pero promovería desde el comienzo tropiezos a la visualidad del diagrama. Sería suficiente, al parecer,

ligar el argumento a la columna precedente en donde uno pueda encontrar el objetivo del argumento de ataque. Puesto que el número de argumentos en una columna y el número de enunciados en un argumento probablemente no pueden ser extensos, la conexión se podría hacer explorando visualmente una negación. Incluso, sin localizar el enunciado contrario en la columna anterior, este será reconocido simplemente negando la afirmación desde la raíz arbórea del contraargumento. Sin duda, la línea punteada sirve para indicar la novedad de un ataque alternativo así como para indicar redundandantemente que su pertinencia depende de algo afirmado en la columna anterior.

Mientras esta forma de representar la estructura dialéctica sea intuitiva,contraría las convenciones y las lógicas del diálogo; de modo que quienes prefieran el diálogo estudiando la forma y el contenido terminarán usando cambios para representar el diagrama en términos de ataque y defensa. La lógica del intercambio de argumentos en el esquema de Nicolás Rescher cumple con este propósito:

<b>PRO</b>	<b>CON</b>
<b>P</b>	<b>porque P?</b>
<b>A,B, C, y D</b>	<b>porque D?</b>
<b>D2</b>	<b>porque D2?</b>
<b>E y F</b>	<b>no-D</b>
<b>Porque no D?</b>	<b>G</b>
<b>Porque G?</b>	<b>H</b>
<b>no-G</b>	<b>Porque no-G?</b>
<b>H, J, y K</b>	<b>no-B</b>
<b>Porque no B?</b>	<b>H y L</b>

**Fig.7** Reconstrucción del diagrama de argumentación en el esquema Rescher

El esquema es compacto y puede dibujarse sin demasiados recursos gráficos; sin embargo, no exhibe la estructura argumentativa ni describe suficientemente la



dinámica propia en los debates reales. El formato de Rescher, en un sentido, contiene la forma locucionaria del diagrama Toulmin y es una buena síntesis de trabajos posteriores, pero se trate de diagramas de argumentación con alcances limitados.

### **Encapsulación**

Con la llegada de HTML e inspirados por la encapsulación de los diálogos en ventanas separadas del computador GUI, se ha propuesto simplificar aún más los diagramas evitando las flechas. Las relaciones de apoyo quedarían contenidas en espacios más restringidos. Las objeciones a los argumentos del proponente tendrían un significado más dialéctico. De izquierda a derecha para contradecir, refutar o socavar; de arriba hacia abajo para alternar los ataques sobre un mismo argumento. Incluso, se proponen varias versiones de argumentos en forma encapsulada en donde una versión comprende la autoridad que afirma, otra ofrece una paráfrasis y otra simplifica la forma lógica.

(<http://www.cs.wustl.edu/~room5/new/ladue/antigone.out3.html>)

## Room 5

### *Ladue v. Gilleo*

Modify

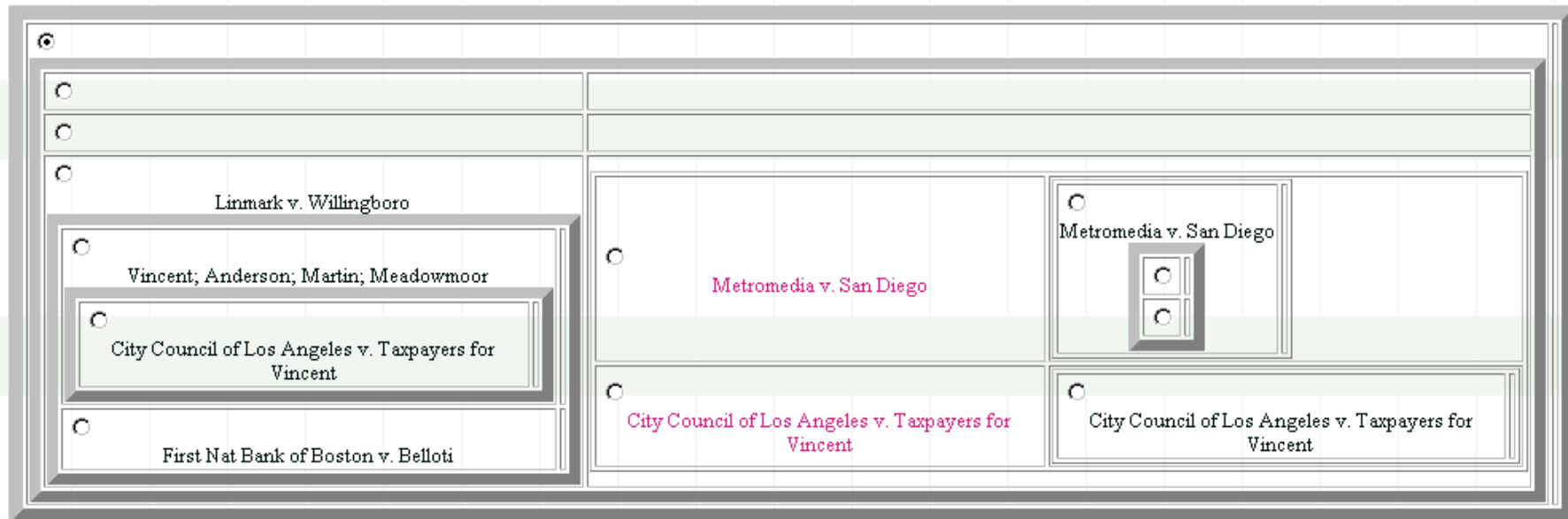
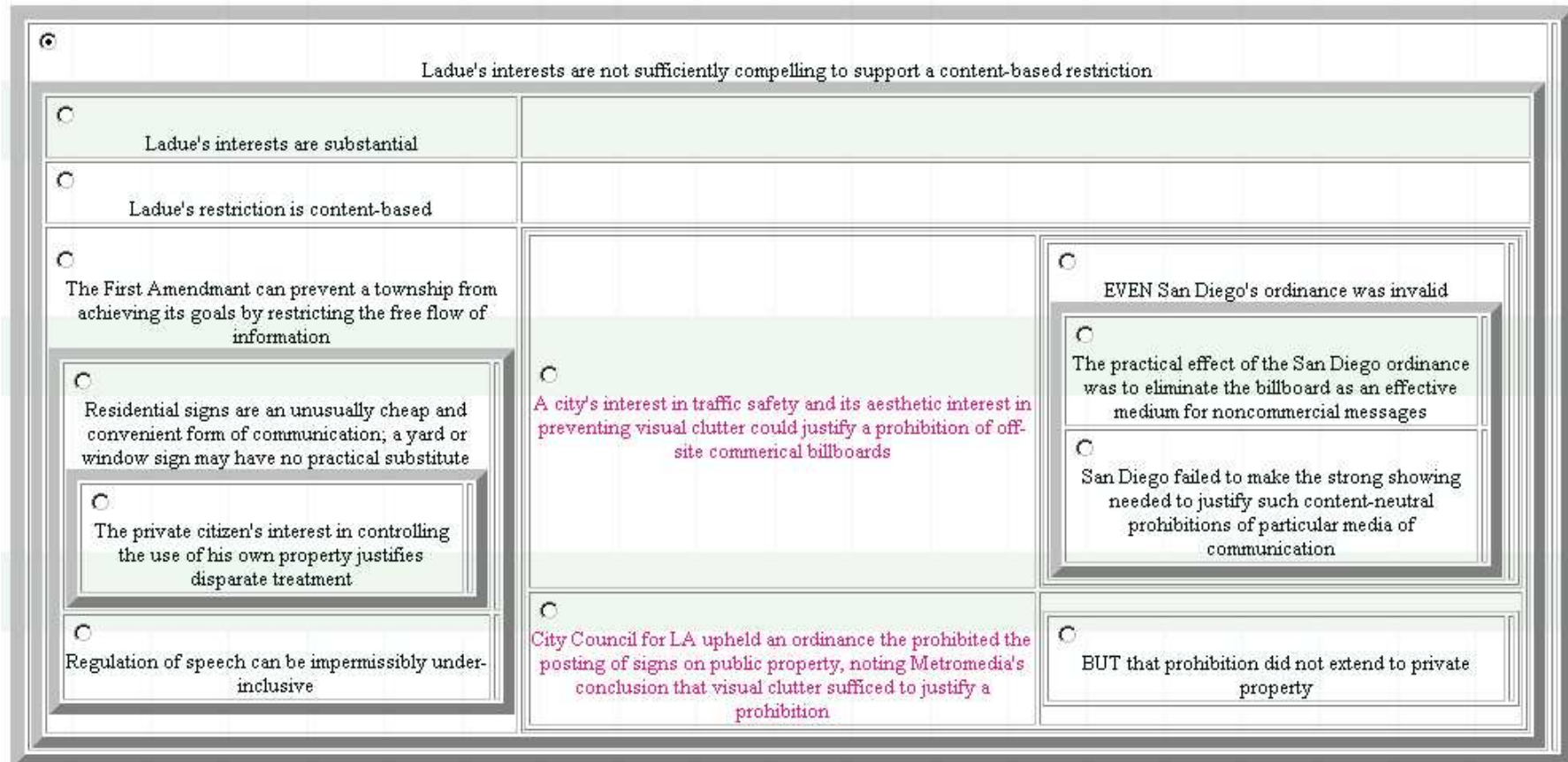


Fig.8 Esquema de diálogo con las ventajas del sistema HTML

## Ladue v. Gilleo

Modify



**Fig.9** Las relaciones dialécticas del debate se pueden apreciar en conjunto. Además de los criterios de síntesis que se marcan en rojo y que van apareciendo con el desarrollo del diálogo.

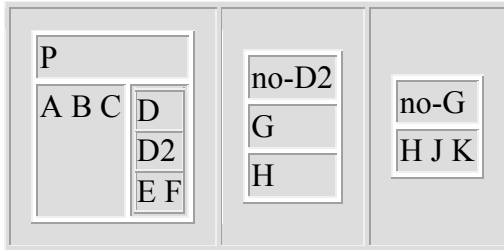
## Ladue v. Gilleo

Modify

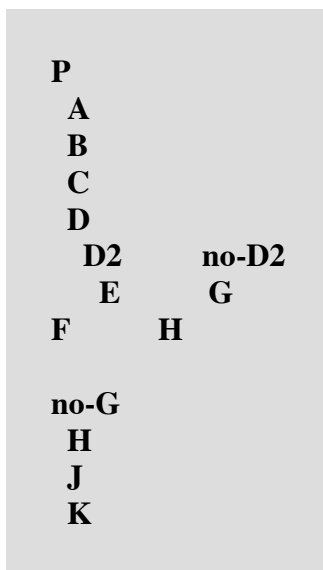
<input type="radio"/> content-based restriction AND NOT compelling THUS invalid	
<input type="radio"/> substantial	
<input type="radio"/> content-based	
<input type="radio"/> restricts free flow of information THOUGH achieves goals THUS can be invalid	<input type="radio"/> safety interest AND aesthetic interest THUS could justify prohibition
<input type="radio"/> unusual form of expression THUS may have no practical substitute	<input type="radio"/> STILL was invalid
<input type="radio"/> private property THUS can be treated differently from public property	<input type="radio"/> eliminates medium <input type="radio"/> not strong enough showing
<input type="radio"/> doesn't regulate enough speech THUS can be invalid regulation	<input type="radio"/> visual clutter THUS can be prohibited
	<input type="radio"/> private property THOUGH visual clutter THUS maybe not justified

**Fig.10** La extensión de posibilidades de intercambio de enunciados y las ventanas para validar e invalidar entradas es uno de los aspectos novedosos que ofrecen los programas de diálogo en Internet.

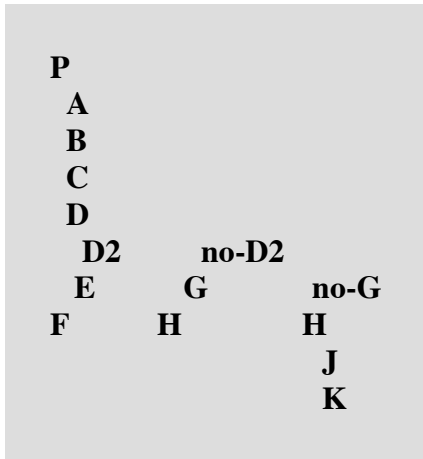
Sin embargo, en donde puede cristalizarse la representación de la dinámica dialéctica en una forma simple e intuitiva usando sólo dos columnas es en un esquema familiar entre quienes participan en debates académicos. Veamos una ilustración de este tipo de diagramas en términos proposicionales:



El esquema puede descomponerse como sigue, sin que se pierda claridad visual para el usuario:

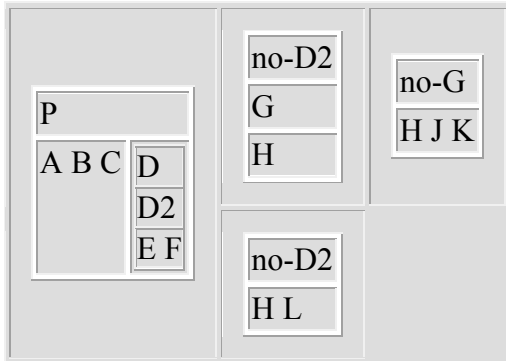


Sin embargo, este formato en dos columnas -“debate-formal”- no es del todo satisfactorio pues, como en este caso, permite que las líneas de apoyo para E y F se crucen con las líneas de apoyo de G y H de no-D2. E y G comparten la misma línea pero existe divergencia semántica entre D2 y no-D2, ¿Dónde quedaría el contraargumento de E en este esquema? De otro lado, al recargar semánticamente la línea, la exacerbamos si permitimos una tercera columna, mientras no se disponga de un recurso para líneas traslapadas (E no conlleva ninguna relación con no-G, aunque comparten una misma línea).

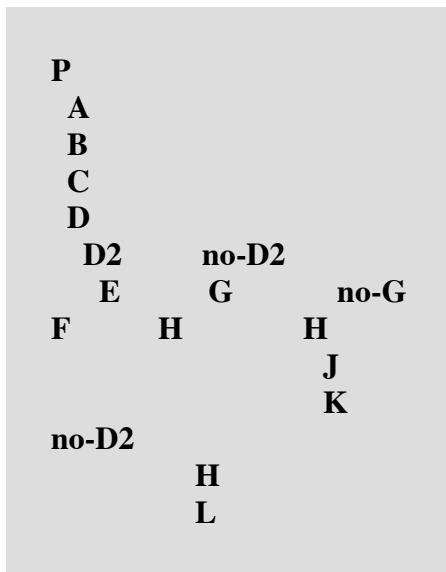


La verdad es que la semántica de cuadros dentro de recuadros no es tan transparente y limpia como sería deseable; y la adhesión estricta a demasiadas reglas de encapsulación puede disminuir nuestra comprensión general del proceso de argumentación. La mayor ventaja de los recuadros es que permiten una rotación de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda para los listados proposicionales o los enunciados de apoyo.

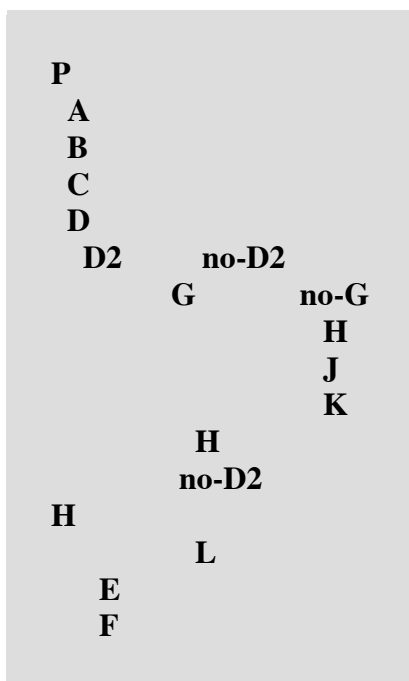
Por ejemplo, para el siguiente diagrama tendremos que:



Y el contorno equivalente sería:



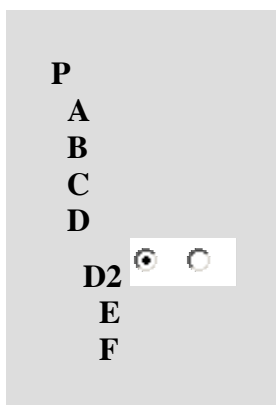
La extensión de líneas resultarelevante, pero sólo como añadido *ad hoc*. Y cualquier intento por aclarar la semántica de una línea añadiendo aquí o allá una que otra figura lo único que consigue es hacer estallar la gramática (*i.e.*, la continuidad de la línea de la mano izquierda siempre va a diferir del contraargumento de la línea derecha) arruinandola exigencia de claridad visual. Una representación apropiada debería preservar la estructura semántica mientras disminuye la densidad formal y el intercambio entre argumentos. De manera que pueda incrementarse el valor agregado del esfuerzo exploratorio.



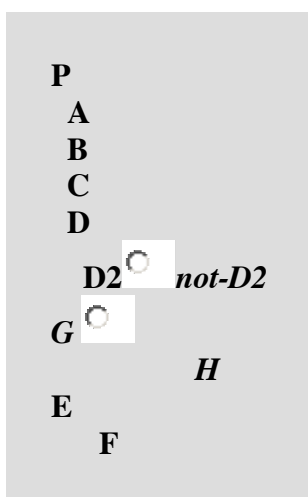
Estos fueron los esfuerzos sobre diagramación de argumentos que precedieron la adopción de los mapas de encapsulamiento que veremos a continuación.

### Beneficios de la Web y Dinámicas y Animación

Ahora estamos familiarizados con las fuentes de control, las ventajas de HTML y las posibilidades de representar argumentos en un debate. No únicamente usando el color para diferenciar las posiciones en PRO o en CONTRA, sino modificando tamaño, estilo y fuentes gráficas. Debe recordarse que el programa original CSCW de sistemas argumentativos fue precursor de los sistemas hipertexto, logrando que sus autores pudieran impedir o –permitir– acciones de los usuarios. Como prueba, la forma dialéctica de los argumentos representados será visible e invisible de acuerdo a la posición de los contraargumentos.

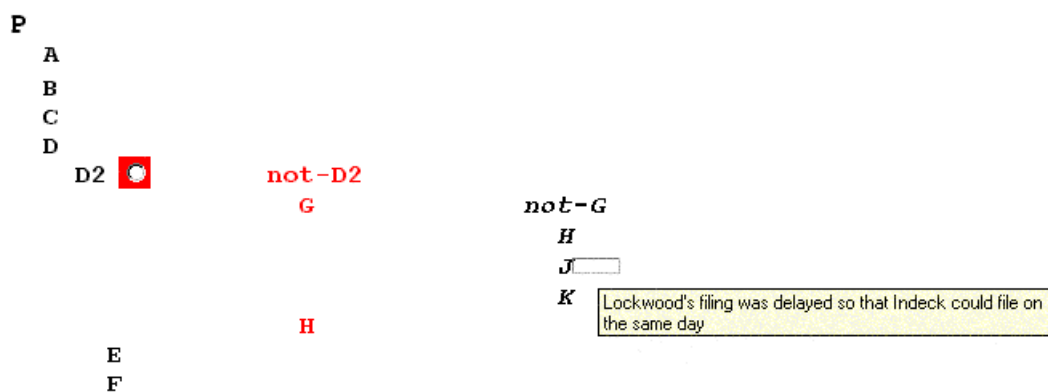
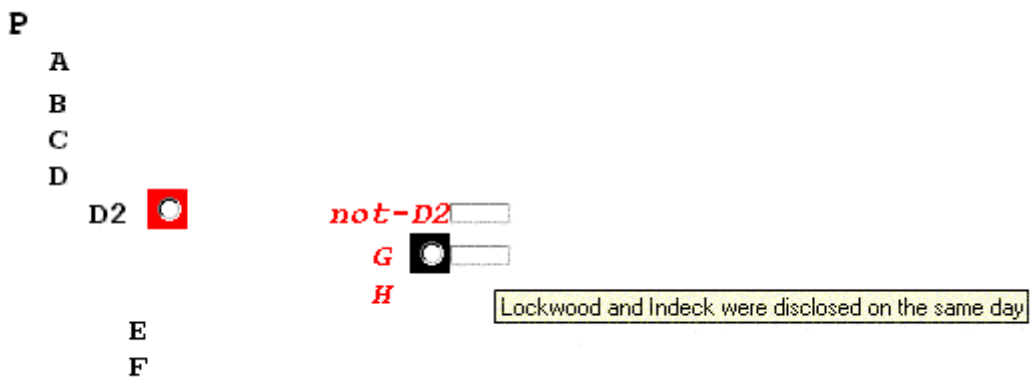
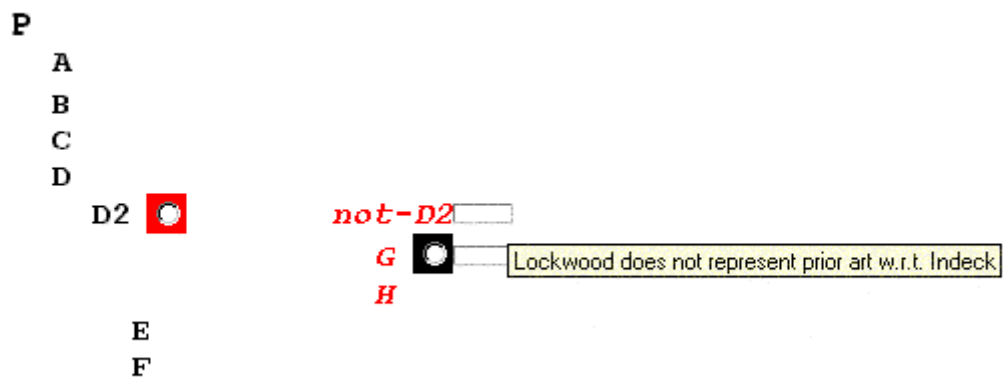


Según este esquema la argumentación puede desplegarse tanto como sea posible. Con solo hacer clic sobre el recuadro próximo a D2 se describiría el argumento para no-D2, así como otras opciones para explorar *contraargumentos*.



La dinámica de interfase puede incluir ventanas para ver extensamente las columnas de los enunciados o la normativa de las reglas rebatibles. Solo basta con un clic.





En otra modalidad de representación virtual se usan animaciones, lo que dificulta imprimir sobre papel e incluso lograr capturas en pantalla. Pero con las animaciones podríamos describir no sólo la historia del diálogo, sino también su estructura dialéctica; pueden usarse también animaciones para mostrar vistas que diferencien la naturaleza del conflicto entre argumentos, en especial para auditorios que compartan algunas premisas, auditorios expertos que estén dispuestos a aprobar hipótesis para derrotar posiciones contrarias.

## En favor de estilizar la Estructura

Sin duda el diseñador del software de interfaz estuvo pensando cómo conectar las funciones de Microsoft Word y las herramientas de Adobe Photoshop a la representación de argumentos, ¿Porqué no probar en estos casos con estructuras argumentativas, contando con anotaciones elegantes y con un tamaño pequeño de las fuentes?

Existe una línea delgada entre colaborar con el proceso de pensamiento que subyace a la formación de creencias racionales y los márgenes de ventaja que pueda ofrecer el estilo de un texto. Por supuesto que la persuasión puede ocasionalmente necesitar algo de estilo. Y es una buena práctica lograr presentaciones claras. En ciertos casos una conferencia en *Power Point* permite lograr que el auditorio obtenga una visualidad en columnas diferenciadas *PRO/CON* sobre los argumentos de un debate.

Nuestro verdadero interés en la diagramación de argumentos se desprende del deseo por comprender estructuras sofisticadas. Y la tarea natural opera sobre regímenes simbólicos que van más allá del trabajo visual cotidiano. Sería desde luego una locura sugerir que pueda representarse una estructura compleja para todas las formas de argumentación. Aunque el argumento pueda diagramarse exponiendo su estructura específica, el académico debe reconocer que en la práctica no se requiere una aplicación en todos los casos; aún cuando el usuario pueda utilizar una plantilla con numerosas posibilidades de combinación entre enunciados, el programador debe reconocer cuáles son las formas correctas para el uso de las plantillas.

El trabajo del investigador de procesos de argumentación consiste en inventar las plantillas. Existen dos formas derivadas en diagramación del análisis del razonamiento legal sobre el precedente<sup>1</sup>. Estos son diagramas simples, pero no han tenido receptores entre la comunidad profesional. El primero es el concepto de Kevin Ashley en HYPO. La idea preliminar es bastante simple: un caso actual es relacionado con un caso anterior mediante la enumeración de sus semejanzas y diferencias. Para argumentar *P* sobre la base de un caso anterior *A, B, C* y *D*, sólo se necesita demostrar que el caso actual contiene *A* y *B* en común con *C* como una diferencia, sin reportar *D*; además de contar con un hecho de probable relevancia *E*, que no es reportado en el precedente.

En Raz podemos hallar esta idea básica recorriendo las letras desde la *A* hasta la *E*.

### Caso Precedente Caso Actual

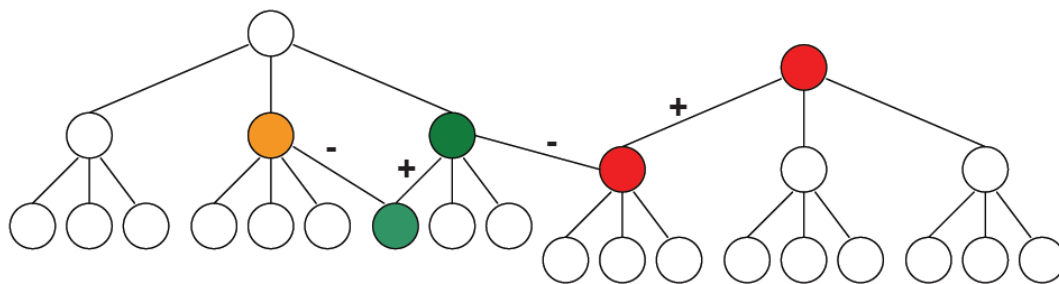
<b>P</b>	<b>P</b>
<b>A</b>	<b>A</b>
<b>B</b>	<b>B</b>

<sup>1</sup>Feteris, Eveline. 1999. Fundamentals of Legal Argumentation: A Survey of Theories on the Justification of Judicial Decisions. Dordrecht: Kluwer

C	no-C
D	
E	

Sin entrar en detalles Ashley propone un refinamiento de este modelo para limitar el dominio de argumentación sobre violaciones a secretos comerciales. Este autor describe manualmente las figuras a lo largo de las cuales los casos precedentes y los casos actuales pueden ser comparados mediante el recurso a la semejanza. Identifica cada dimensión como intrínsecamente favorable al demandante o al demandado a fin de potenciar la racionalidad en dimensiones desconocidas en casos anteriores<sup>2</sup>.

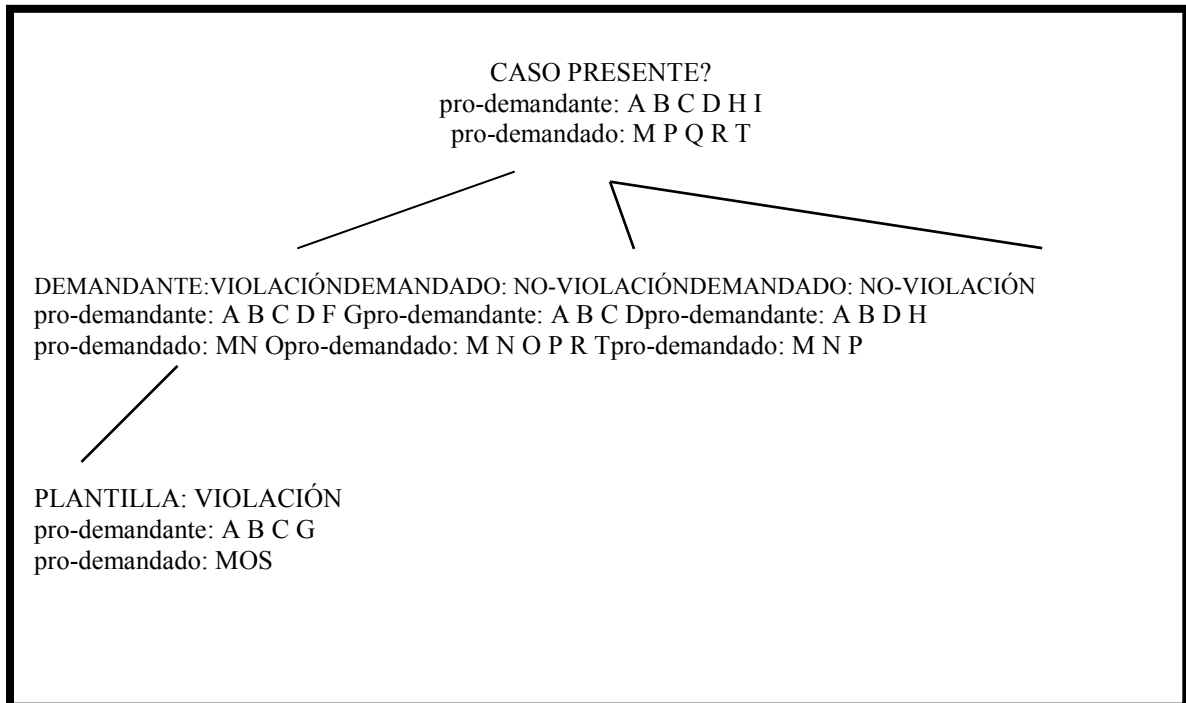
Diagrama Ashley para manejo gráfico de la evidencia



El diagrama de Ashley ha encontrado una expresión visual en la secuencia arbórea sobre la inferencia probatoria en el derecho. Los colores integrados a los grafos permiten ilustrar la dinámica y el avance de las demandas, las pruebas y la confrontación de datos. Con este diagrama podemos observar progresivamente el peso positivo o negativo que pueden desempeñar las pruebas. Además de posibilitar el dominio explícito del argumento por el precedente o la función de la analogía. La imagen también aporta elementos para explicar los alcances derivados a que pueda dar lugar una hipótesis o sus variaciones durante un proceso.

El resultado es un “red proposicional” que se usa para demostrar las relaciones dialécticas entre el demandante y el demandado con fundamento en un subconjunto de relaciones entre factores propios y agregados que son favorables al demandante o al demandado, dependiendo del caso.

<sup>2</sup> K.D. Ashley, 1990, *Modeling Legal Argument: Reasoning with Cases and Hypotheticals.*, MIT Press, Cambridge, MA.



El segundo esquema o forma de argumentación es la generalización y la probable mejora del análisis de Ashley siguiendo los trabajos de Ronald Loui y Jeff. Aunque también se deben mencionar los avances logrados por Prakken y Sartor, muy a pesar de cómo conciben sus diferencias con respecto a las analogías como base para analizar el caso precedente<sup>3</sup>.

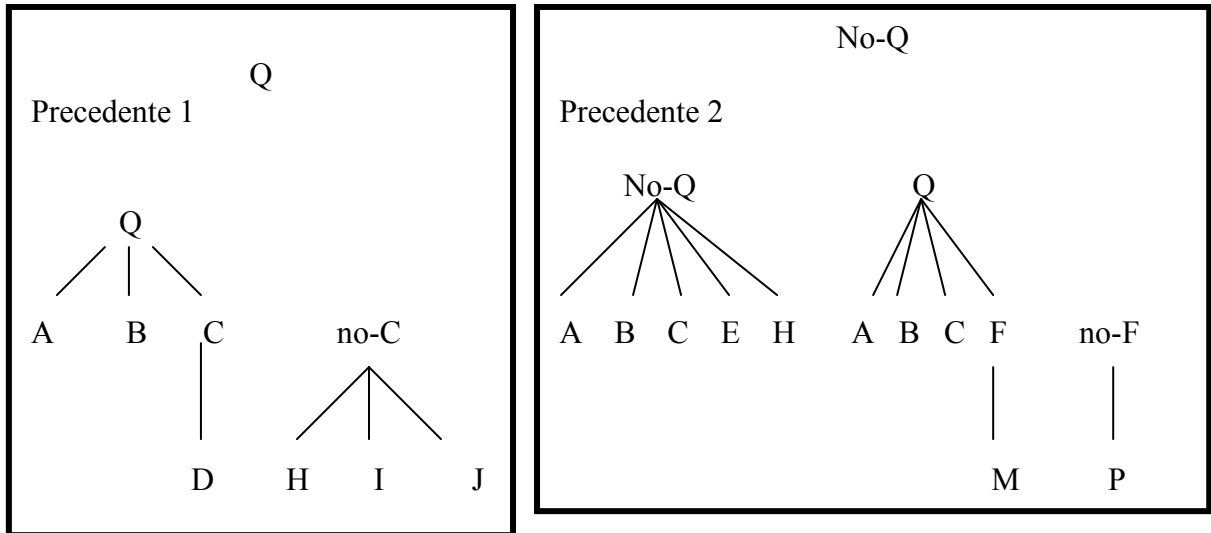
La idea principal es representar arbóreamente la naturaleza del debate a partir del caso precedente. El propósito de utilizar la argumentación sobre el caso precedente no demanda un listado completo de semejanzas, sino el recuerdo y la reafirmación de los argumentos anteriores hasta lograr que sean actualizados. Sintetizando, la contribución del caso precedente consiste en que en la decisión judicial un argumento refuta a otro basándose en un caso previamente reconocido; No obstante, si el debate del caso precedente sobrevivió a un contraargumento en presencia de un argumento emergente, y si el argumento emergente no fue válido para argumentar el caso presente, se dice que la autoridad del precedente podría ser dudosa.

Lo que puede visualizarse en este esquema son las relaciones entre argumentos y la posibilidad de contextualizar en tiempo presente cada uno de los mismos de manera parcial o total.

<sup>3</sup>Prakken, Henry, and Giovanni Sartor. 2003. *The Three Faces of Defeasibility in the Law*. Ratio Juris 16: 495–516.

Caso Presente: Q?

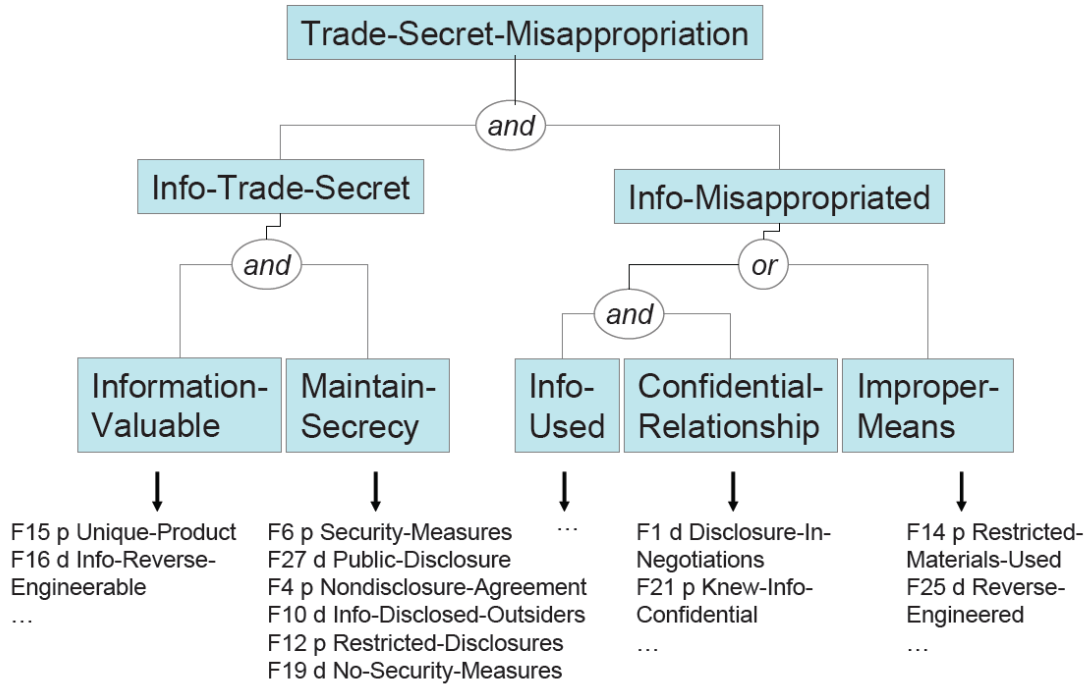
A B C D E no-G H J M O P R



En este diagrama el Precedente1 y el Precedente2 parecen controvertir la conclusión Q para el caso presente. Pero las semejanzas relevantes no son “A B C D H J” versus “A B C E H M P” lo que tipifica una respuesta indeterminada. La importancia del Precedente1 es que puede contarse con “A B C” para el argumento Q. El contraargumento desfavorable en el Precedente1 es irrelevante porque no viene al caso presente C. Entre tanto el Precedente2 contiene tres argumentos que pueden usarse en la situación actual de manera más fuerte que el argumento Q en el Precedente1. Sin embargo, al menos en el contexto del argumento de ruptura “P para no F”, el argumento “A B C E H para no Q” fue preferido en el Precedente2. De modo que decimos que en este caso la decisión del Precedente2 podría ser autoritaria. El esquema completo podemos verlo en la siguiente gráfica:

# IBP Domain Model

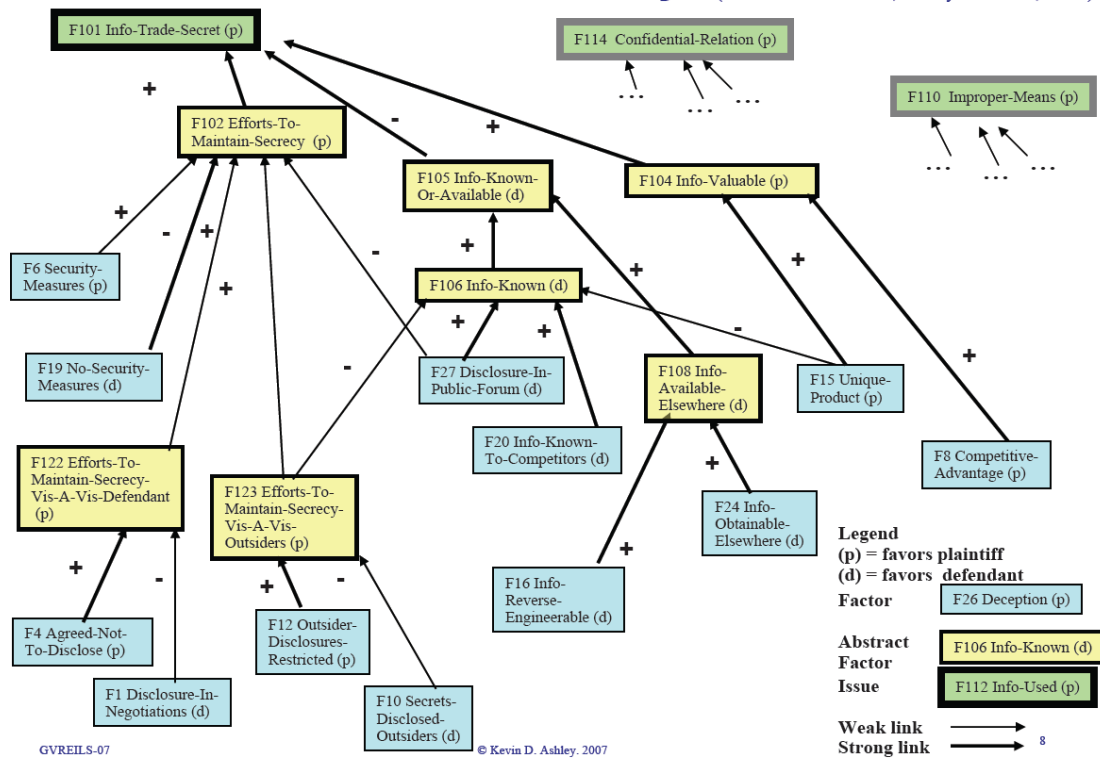
(Brüninghaus & Ashley ICAIL-03)



Usando el programa CATO Ashley ha conseguido mapear gráficamente aquellas líneas de argumentación que presentan un carácter positivo o negativo dentro del conjunto de pruebas. La estructura construida de esta manera facilita introducir las hipótesis y probar su grado de influencia dentro de los estudios de caso. El modelo contribuye, además, a visualizar los avances que pueden tener las hipótesis, corregir argumentos y contraejemplos. En un sentido bastante mejorado para la calidad de la argumentación jurídica estos programas constituyen una herramienta para exponer mejor los medios de prueba, seleccionar hipótesis, refutar con propiedad o modificar posiciones en un determinado momento.

# CATO Factor Hierarchy

(V. Alevan Ph.D. 1997, Ashley & Alevan, 1997)



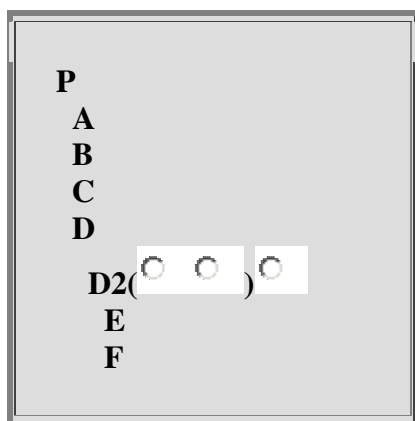
No son muchos los casos de argumentos analógicos aplicables al contexto empírico que puedan beneficiarse con este análisis, pero la diagramación de argumentos y el esfuerzo para interpretar el álgebra de la racionalidad no debería menospreciarse mientras puedan obtenerse ventajas y beneficios de estilizar los esquemas de argumentación. La investigación sobre diagramas de argumentación contribuye en parte a solucionar el problema de investigaciones aisladas.

Nada menos que una figura que Cass Sustein pronunció en HYPO sería inadecuada como aproximación general a la analogía jurídica, en la conferencia patrocinada por los estudiantes de la Revista de Derecho de Chicago hace aproximadamente una década. Sin embargo, todas sus preocupaciones, parecen ahora profundas desde este modelo basado en la argumentación por el caso. Veremos cómo reaccionan los estudiantes ante este tipo de modelos de razonamiento analógico. Hace quince años que fue propuesto, y ahora HYPO cumple veinte años. Resulta un poco injusto valorar los modelos de la primera generación con los avances actuales en Inteligencia Artificial AI y el Derecho.

## Una propuesta modesta a la Jonathan Swift

El título de este apartado contiene cierta obligación para reestablecer el legado de Jonathan Swift. Si hubiese algo tan indignante como el hambre de las familias irlandesas en el campo de la visualización de argumentos, no vacilaríamos en emplear el tono satírico de Swift. A lo mejor si una generación de abogados en Colombia hubiese crecido familiarizado con el diagrama de Toulmin, las dietas de los pleitos jurídicos sería más balanceada.

Tenemos en mente la ambigua nota de un argumento con el estatus normativo de todos los argumentos ocultos: rojo para una refutación contra el argumento, rosado para un contraargumento que se interpone, gris para una refutación adoptada como contraargumento, negro para una respuesta efectiva y verde para una respuesta inefectiva. Los paréntesis pueden usarse para agrupar los encadenamientos dialécticos. D2 como puede colegirse abajo tiene una interferencia que es refutable por un reintegro, pero también tiene una interferencia actual sin socavamiento.



Hemos indicado que el estatus normativo de P con un recuadro gris de contorno negro por la existencia de interferencia no refutable. Visualmente, se puede notar de inmediato que se trata de un argumento fundado en cuatro puntos objetivos, con un encadenamiento profundo (aunque potencialmente débil), con un contraargumento refutado y otro no refutado.

Peropensemos, además, sólo superficialmente, sobre cómo los argumentos pueden ser descritos sólo con base en su estatus y su fuerza aparente. Es posible sugerir el siguiente esbozo en el complejo dominio de la actualidad política en Colombia:

Es como si pudiésemos representar un argumento en términos de pruebas a favor o en contra, inherentemente sensatas, que comprende inusualmente un amplio respaldo, y probablemente un argumento que podría resultar irrefutable.



P  
A  
B  
C  
D  
D2  
E  
F



Aquí tenemos un argumento establecido en la retina de los colombianos durante algún tiempo, y que juzgamos como un buen argumento, esto es, no encuentra un argumento mejor; este es un argumento familiar que ha sobrevivido a múltiples ataques en el pasado

P  
A  
D  
D2  
E  
F



Y existe un argumento que usted no desea que se establezca, un argumento que muchos han usado en el pasado con buenas intenciones, un argumento derivado de muy fuertes precedentes, pero un argumento extraño en muchos puntos que ahora son simplemente indefendibles.

no-P  
C  
D  
F



Finamente, es una fantasía ver como el estado dialéctico del pasado juntamente con argumentos sobreentendidos se pueden proyectar visualmente, tomando objetivamente en cuenta la fuerza potencial de cada uno por separado.